



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**DECLARACIONES FORMULADAS POR LA SECRETARÍA DE LA OMC
EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ OTC CELEBRADAS
LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En el presente documento figuran las declaraciones formuladas por la Secretaría de la OMC en el marco del cuarto punto del orden del día de la reunión del Comité OTC celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2018.

1 GUÍA PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

1.1. Como recordarán, en la reunión de junio del Comité se presentó un ejemplar de imprenta de la Guía para los servicios de información, para que los Miembros tuvieran tiempo de formular observaciones. Agradecemos a esos Miembros que se tomaran la molestia de compartir sus impresiones al respecto. Nos complace presentar ahora la versión definitiva de la Guía para los servicios de información.

1.2. Como ya mencioné en junio, esta Guía se basa en los resultados de una encuesta realizada a los servicios de información. La conclusión más clara es que no existe un modelo único válido para todos, sino que los servicios de información de los Miembros funcionan de distinta forma. Esta Guía no pretende ser prescriptiva, y no debería interpretarse en ese sentido. Su objetivo es ilustrar una serie de prácticas que, al parecer, son eficientes y eficaces para aplicar las disposiciones del Acuerdo OTC en materia de transparencia.

1.3. Aun a riesgo de decir una obviedad: la propia Secretaría no administra ningún servicio de información. Por eso, en la Guía se otorga gran importancia a las respuestas recibidas de la encuesta.

1.4. Por nuestra parte, utilizaremos la Guía en las actividades de creación de capacidad. Les invitamos a compartirla con quienes trabajan en los servicios de información. También podría resultar útil para quienes trabajan en los servicios de información sobre MSF y los organismos nacionales encargados de la notificación de MSF, así como en los servicios de información sobre la facilitación del comercio. Les rogamos que nos hagan saber cómo utilizan ustedes la Guía.

1.5. La Guía es oportuna, ya que su origen se remonta al último Examen Trienal, en noviembre de 2015, en el que se solicitó a la Secretaría que elaborase, "sobre la base de las experiencias expuestas por los Miembros y con objetivos de formación y creación de capacidad, una guía de prácticas recomendadas sobre los servicios de información ...".

1.6. Encontrarán ejemplares en los tres idiomas al fondo de la sala. Les rogamos que por el momento se lleven uno por delegación. Próximamente habrá disponibles más ejemplares, así como una copia en formato PDF en la página sobre los OTC del [sitio web de la OMC](#).

1.7. Agradecemos profundamente la colaboración de los Miembros en la elaboración de esta Guía y esperamos que les sea de utilidad.

2 EPING: INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DEL SISTEMA DE AVISO DE NOTIFICACIONES MSF Y OTC

2.1. Como tal vez recuerden, el [sistema ePing](#) fue inaugurado hace casi exactamente dos años, en la reunión de noviembre de 2016 del Comité OTC, por tres organismos asociados: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la OMC.

2.2. Desde entonces, la Secretaría ha seguido trabajando en diversos aspectos de este sistema y desearía facilitar información actualizada al respecto.

2.3. En primer lugar, acerca de los usuarios inscritos. Justo antes de su inauguración oficial en 2016, el sistema ePing contaba con unos 700 usuarios, procedentes principalmente de los países que habían probado una versión anterior del sistema, como Australia y Uganda. En la actualidad, el sistema cuenta con 5.003 usuarios inscritos de 169 países. De hecho, llegamos al usuario número 5.000 ayer por la tarde. Fue una pyme, la Cooperativa de Mujeres Agricultoras de Saint Kitts y Nevis, donde nuestros colegas del ámbito sanitario y fitosanitario están impartiendo un seminario en estos momentos. En cuanto a las inscripciones de servicios de información, hasta la fecha se ha dado acceso a la herramienta de gestión de los servicios nacionales de información de ePing a 62 servicios de información OTC, a petición suya. Eso significa que pueden administrar los usuarios de su país y ponerse en contacto con ellos a través de ePing si lo desean. Por lo tanto, sigue habiendo interés en el sistema ePing, tanto del sector público como del privado.

2.4. En segundo lugar, a propósito de la creación de capacidad y la difusión, a menudo integramos el sistema ePing en las actividades de formación sobre MSF y OTC que organizamos periódicamente, pero también estamos recibiendo cada vez más solicitudes de asistencia técnica en las que se solicita formación específica acerca de la transparencia y el sistema ePing. Estamos haciendo todo lo posible para responder favorablemente a esas solicitudes, teniendo en cuenta nuestros limitados recursos humanos. Desde la última reunión del Comité, también hemos publicado una versión actualizada de la guía de usuario en el sitio web del sistema ePing y hemos empezado a trabajar en un módulo de formación electrónica sobre el sistema.

2.5. En tercer lugar, la Secretaría está trabajando con sus asociados del DAES y el ITC para garantizar la realización de las mejoras y el mantenimiento técnico necesarios del sistema ePing a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta las observaciones de los usuarios y aplicando las recomendaciones del Comité en materia de transparencia, que se acaban de adoptar en el contexto del Octavo Examen Trienal.

2.6. En cuanto a las próximas etapas, como ya ha mencionado la Presidenta, en junio se celebrará una sesión temática sobre la transparencia en la que se invitará a los Miembros a compartir, entre otras cosas, sus experiencias en el uso del sistema ePing, especialmente en lo que respecta al contacto con el sector privado. Como parte de los preparativos del taller, la Secretaría tiene previsto realizar una encuesta a principios del año que viene. Asimismo, invitamos a los Miembros interesados a que se dirijan a la Secretaría si desean compartir su experiencia con el sistema ePing durante el taller. Dispondremos de algo de financiación para traer al taller a participantes de países en desarrollo. Durante el primer trimestre de 2019 se distribuirá más información al respecto.
